

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13510** *Resolución de 31 de julio de 2009, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Eugenio López Periago.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 24 de abril de 2009 («BOE» de 13 de mayo), y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Eugenio López Periago, con DNI 35556556-M, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 31 de julio de 2009.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez